Distr.
GENERAL

TD/B/EX(3)/1 20 de abril de 1993

ESPAÑOl

Original: INGLES

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO Tercera reunión ejecutiva Ginebra, 27 de abril de 1993 Tema 1 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL DE LA TERCERA REUNION EJECUTIVA DE LA JUNTA Y ANOTACIONES AL MISMO

Nota introductoria

En su segunda reunión ejecutiva previa, el 5 de marzo de 1993, la Junta decidió convocar una reunión ejecutiva para examinar los acontecimientos ocurridos en la Ronda Uruguay y acordó que la reunión se celebrara el martes 27 de abril de 1993.

I. PROGRAMA PROVISIONAL

- 1. Aprobación del programa.
- 2. Acontecimientos ocurridos en la Ronda Uruguay.
- 3. Informes y actividades de los órganos auxiliares de la Junta: cuestiones que requieren una decisión de la Junta:
 - Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su 22º período de sesiones.
- 4. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - a) Nuevos Estados miembros de la UNCTAD;
 - <u>b</u>) Composición de la Junta de Comercio y Desarrollo.
- 5. Otros asuntos.
- 6. Informe de la Junta sobre su tercera reunión ejecutiva.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Aprobación del programa

Tema 2 - Acontecimientos ocurridos en la Ronda Uruguay

Las consultas del Secretario General de la UNCTAD, celebradas el 1º de marzo de 1993, recomendaron a la Junta de Comercio y Desarrollo que se convocara, después de la segunda parte del 39º período de sesiones de la Junta, una reunión ejecutiva de la misma para discutir a un alto nivel los acontecimientos ocurridos en la Ronda Uruguay.

Atendiendo a esa recomendación, la Junta, en su segunda reunión ejecutiva previa decidió, el 5 de marzo de 1993, convocar una reunión ejecutiva el 27 de abril de 1993 para discutir los acontecimientos ocurridos en la Ronda Uruguay.

En la segunda parte de su 39º período de sesiones (824a. sesión plenaria, el 26 de marzo de 1993), la Junta decidió remitir a la reunión ejecutiva de la Junta que tendría lugar el 27 de abril el informe del Presidente del Comité I del período de sesiones sobre el tema 4 ("Acontecimientos ocurridos y cuestiones planteadas en la Ronda Uruguay de particular interés para los países en desarrollo").

En la misma sesión, la Junta aprobó también el "Mensaje dirigido por la Junta de Comercio y Desarrollo a los gobiernos que participan en la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales" y autorizó al Presidente a que, en nombre de la Junta, transmitiera el mensaje al Presidente

del Comité de Negociaciones Comerciales del GATT para su distribución como documento oficial a todos los gobiernos de los países participantes en la Ronda.

<u>Documentación</u>

TD/B/EX(3)/2 Acontecimientos ocurridos en la Ronda Uruguay Nota de la secretaría de la UNCTAD.

Tema 3 - Informes y actividades de los órganos auxiliares de la Junta:

cuestiones que requieren una decisión de la Junta

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su 22º período de sesiones

El 22º período de sesiones del Grupo de Trabajo se celebró del 5 al 8 de abril de 1993 con el fin de examinar la sección relativa a la UNCTAD del proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 1994-1995.

La Junta tendrá ante sí en su tercera reunión ejecutiva el informe sobre el período de sesiones del Grupo de Trabajo.

<u>Documentación</u>

TD/B/EX(3)/L.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su 22º período de sesiones.

- Tema 4 Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos
 - <u>a</u>) <u>Nuevos Estados miembros de la UNCTAD</u>

En virtud de su resolución 47/225, de 8 de abril de 1993, la Asamblea General admitió "la ex República Yugoslava de Macedonia" como Miembro de las Naciones Unidas. Conforme a lo previsto en la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, este nuevo Estado Miembro pasó también automáticamente a ser miembro de la UNCTAD, con lo cual ésta tiene ahora 185 miembros.

Ninguna documentación

b) Composición de la Junta de Comercio y Desarrollo

En su segunda reunión ejecutiva previa, el 5 de marzo de 1993, la Junta confirmó que el número de miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo era de 136.

TD/B/EX(3)/1 página 4

Entre tanto, el Secretario General de la UNCTAD ha recibido una comunicación de la República de Azerbaiyán manifestándole su deseo de pasar a ser miembro de la Junta.

La Junta podría admitir a la República de Azerbaiyán como miembro de la Junta.

Ninguna documentación

<u>Tema 5</u> - <u>Otros asuntos</u>

Tema 6 - Informe de la Junta sobre su tercera reunión ejecutiva

La Junta podría autorizar al Relator a que, en consulta con el Presidente, preparara el informe de la Junta sobre su tercera reunión ejecutiva.
